

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Juventud con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, párrafos 1 y 2 fracción XXXIII, 45 párrafo 6 incisos e) y f) y demás relativos a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 58, 88 y 95 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 176 y 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente,

DICTAMEN

I. METODOLOGÍA

La Comisión de Juventud encargada del análisis y dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo en comento, desarrollaron los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describe:

En el apartado denominado "Antecedentes", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno para el dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

En el apartado "Contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo", se exponen los objetivos y se hace una descripción de la Proposición con Punto de Acuerdo en la que se resume su contenido, motivos y alcances. En las "Consideraciones", los integrantes de la comisión dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos por cada una de las adiciones planteadas, con base en los cuales se sustenta el sentido del presente dictamen.

Antecedentes

1.-Con fecha 03 de Marzo de 2016, la Dip. Yarith Tannos Cruz, integrante del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional, presento un Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a dar seguimiento a los programas actuales de prevención e implantar nuevos instrumentos de protección y actualización de las estadísticas a escala nacional en materia de adicciones entre jóvenes.

2.-Con misma fecha la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó la presente Proposición a la Comisión de Juventud, para su estudio y dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

El presente Punto de Acuerdo tiene como objetivo exhortar a la Comisión Nacional contra las Adicciones, para que dé seguimiento al Programa Nacional para la Prevención de Adicciones, revise su efectividad y haga del conocimiento de la opinión pública, las actualizaciones correspondientes a las estadísticas nacionales en la materia que le compete.

Así mismo, exhorta a la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, revise la regulación del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia e informe a la opinión pública, sobre las acciones ejercidas.

Y por último exhorta a la Secretaría de Salud para que a través del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, actualice las estrategias del Programa de Prevención y Control de Adicciones para fortalecer los mecanismos de prevención de adicciones en jóvenes principalmente.

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA: La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la droga como cualquier sustancia natural o sintética que al ser introducida en el organismo es capaz, por sus efectos en el sistema nervioso central, de alterar y/o modificar la actividad psíquica, emocional y el funcionamiento del organismo. A partir de este concepto, se han clasificado en tres grupos: Estimulantes, depresores y alucinógenos.

Donde se subclasifican en: Alcohol y barbitúricos, anfetaminas, cannabis, cocaína, alucinógenos, disolventes volátiles y tabaco.

Podríamos ocupar varias líneas en la descripción de cada droga y sus efectos, sin embargo el espíritu de la Proposición presentada por la promoverte va más allá, ya que se está hablando de la prevención.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

SEGUNDA: Es importante citar que la prevención es la meta fundamental y más deseable para todas las enfermedades, pero en el caso de las adicciones representa un reto complejo, por el número y variedad de sustancias, sus efectos en los individuos y el contexto social y legal en que se encuentran.

En nuestro país la juventud de hoy en día se enfrenta a diversos riesgos, entre ellos el abuso de drogas, el uso de cualquier droga ilícita o el uso inapropiado de las drogas lícitas se considera abuso de drogas y tiene consecuencias serias en nuestros hogares, escuelas y comunidades.

Indudablemente, las adicciones son un problema de salud, y así son consideradas por organismos como la Organización Mundial de la Salud (OMS), las instituciones académicas y las asociaciones de profesionales de la salud de todo el mundo. Como tales, pueden y deben ser prevenidos, desarrollando además todas las acciones que permitan disminuir los daños a la salud que puedan ocasionar las sustancias adictivas.

Al respecto, la Secretaría de Salud ha implementado el Programa de Prevención y Control de Adicciones, cuyas acciones se dirigen hacia el consumo de las siguientes sustancias, que representan retos particulares por los distintos problemas de salud y sociales que causan, así como por los diferentes grupos de la población que son afectados.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

Tales como, el abuso en el consumo de bebidas alcohólicas, el tabaquismo, el uso no terapéutico de medicamentos psicoactivos, como los analgésicos, tranquilizantes y sedantes, la inhalación con fines de intoxicación de ciertos productos de uso industrial, como tóneros, pegamentos y otros disolventes, el uso y abuso de drogas ilegales, que incluye una variedad de sustancias con diversos grados de peligrosidad, como la marihuana, la cocaína, los alucinógenos y la heroína, las nuevas drogas sintéticas como metanfetaminas, las que aumentan el rendimiento deportivo como los anabólicos.

La diputada promovente resalta en el Punto de Acuerdo, que la prevención es una estrategia prioritaria dentro de las políticas de salud y su propósito es comunicar mensajes y desarrollar acciones que no sólo provean de conocimientos objetivos y adecuados acerca de las drogas y los efectos de su consumo, sino que faciliten el desarrollo de actitudes y conductas que tiendan hacia la salud, generando estilos de vida saludables. Las poblaciones prioritarias para la prevención de adicciones son los niños y jóvenes, que están en mayor riesgo de iniciar el consumo.

TERCERA: Por otra parte en el presente dictamen es importante mencionar que el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, "Nos Mueve la Paz" contribuye al logro de cuatro metas nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Dicho Programa dentro del apartado de Prevención de Adicciones tiene como objetivo abordar el problema del consumo de drogas y sustancias adictivas desde la perspectiva de la salud pública y no desde una perspectiva de seguridad. Donde las acciones preventivas son las siguientes:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

CUARTA: Según la Encuesta Nacional de Adicciones 2011, emitida por la Secretaría de Salud a nivel Nacional, continua la tendencia del 2008 para el consumo de cualquier droga ilegal (Grafica 1); mientras que el consumo de alcohol aumento de un 35.6% a 42.9% (Cuadro 2). Y por otro lado, el consumo de tabaco se mantuvo durante el periodo 2008 a 2011 con un porcentaje de 12.3% siendo 1.7 millones de adolescentes fumadores.

La estadística indica la falta de actualización de las cifras y circunstancias para poder estar en condiciones de mejorar las políticas públicas, reforzar los mecanismos de protección y estar en posibilidades de priorizar la prevención de adicciones eficientando costos y logrando así el mejoramiento en la calidad de vida de nuestros jóvenes.

De esa última encuesta 2011 nos llama la atención como se ha ido incrementado el consumo de drogas como el Crack, mientras que en 2002 su consumo era muy bajo, en 2008 y en 2011 ya representaba el 0.1%, observándose el mayor consumo en hombres.

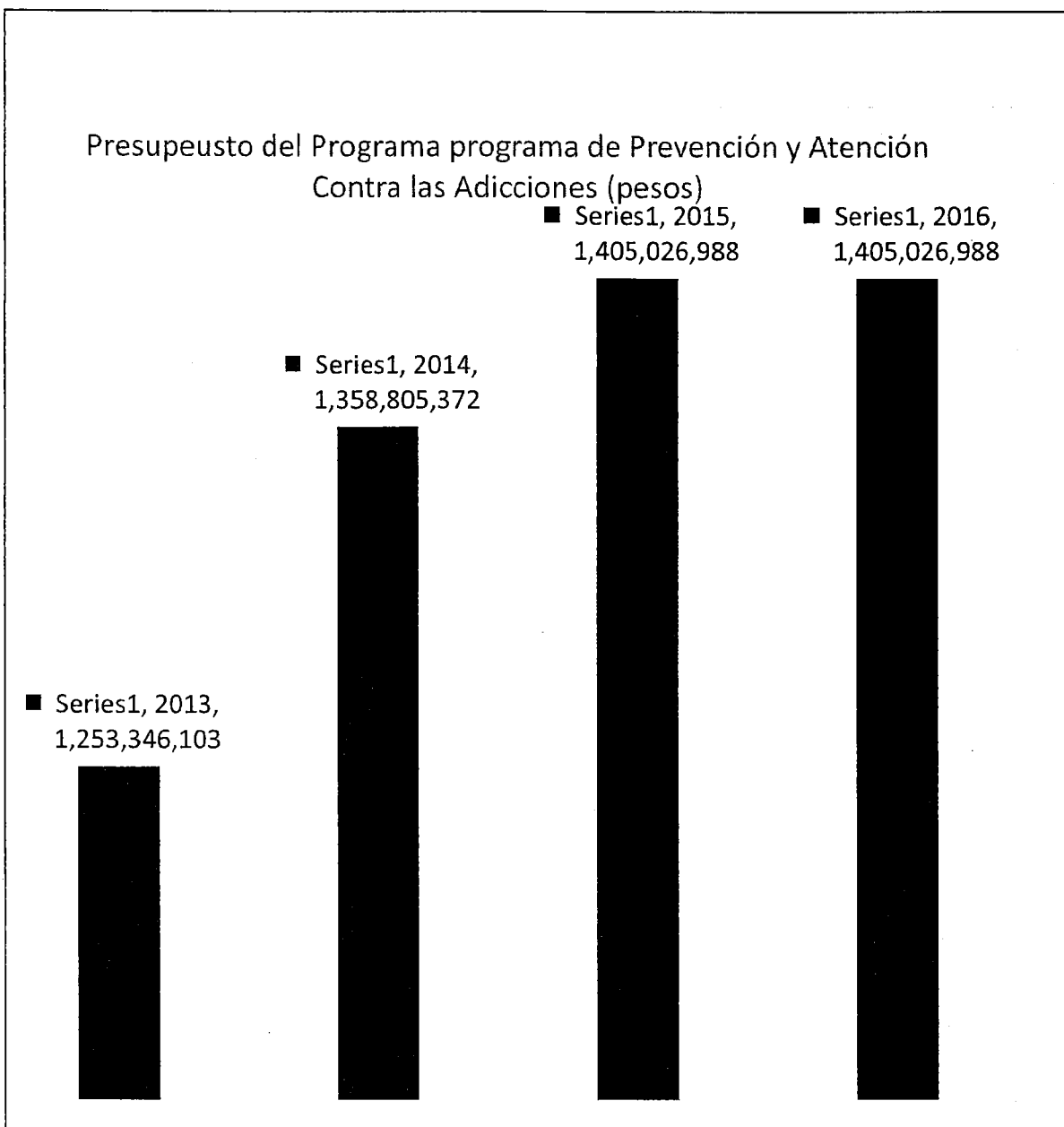
La frecuencia, con la que se realicen las encuestas, es vitales para la generación de bases de datos de información y con ello se generen elementos cualitativos y cuantitativos para toma de decisiones, por tal motivo es imperativo contar con cifras actualizadas, la metodología utilizada para la construcción de los indicadores es clave para saber que se está midiendo lo mismo con las mismas herramientas matemáticas y estadísticas.



Comisión de Juventud

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Hablando de metodologías, en la construcción el PEF 2016 se construyó bajo la metodología del Presupuesto Base Cero que buscó efficientar el gasto. Además con el recorte presupuestal de febrero de este año, el programa no fue afectado, la siguiente grafica expone la evolución presupuestal destinada en la presente administración programa de Prevención y Atención Contra las Adicciones:





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

QUINTA: Esta Comisión dictaminadora considera que es necesario contar con la información lo más actualizada posible, estamos conscientes de que ese hecho implica grandes esfuerzos humanos, técnicos y financieros.

Las estadísticas, datos, cifras nos sirven para evaluar la eficacia de los instrumentos de política aplicados por el gobierno federal. Tal es caso de la recomendación realizada por el CONEVAL que en 2014 señaló que al programa de Prevención y Atención Contra las Adicciones le faltaba:

1. Elaborar un padrón de beneficiarios del programa que permita dar cuenta de las características de la población atendida.
2. Revisar y precisar las definiciones de poblaciones (objetivo y atendida).

Coincidimos en que lamentablemente las cifras presentan tendencias a la alza según los datos recabados por la citada Encuesta Nacional de Adicciones.

Como resultado del estudio del proyecto de Punto de Acuerdo turnado a esta Comisión de Juventud, sometemos a consideración del Pleno de esta H. Cámara de Diputados el siguiente.

Punto de Acuerdo:

Primero. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional contra las Adicciones, para que dé seguimiento al Programa Nacional para la Prevención de Adicciones, revise su efectividad y haga del conocimiento de la opinión pública, las actualizaciones correspondientes a las estadísticas nacionales en la materia que le compete.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

Segundo. Se exhorta a la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, revise la regulación del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia e informe a la opinión pública, sobre las acciones ejercidas.

Tercero. Se exhorta a la Secretaría de Salud para que a través del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, actualice las estrategias del Programa de Prevención y Control de Adicciones para fortalecer los mecanismos de prevención de adicciones en jóvenes principalmente.

Palacio Legislativo, a los 20 días del mes de Abril del 2016.



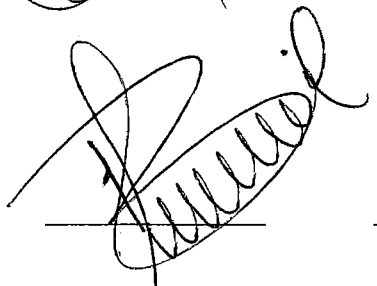
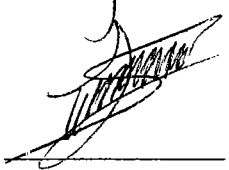
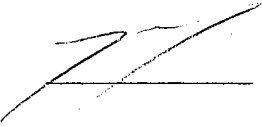
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

Dictamen a favor de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades para que den seguimiento a los programas actuales de prevención e implementen nuevos mecanismos de protección y actualización de las estadísticas a nivel nacional, en materia de adicción en jóvenes, presentada por la Dip. Yarith Tannos Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Sexta Reunión Ordinaria
20 de Abril de 2016, 16:30 horas
Salón "C" Edificio G

Lista de Votación

	NOMBRE	PARTIDO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. KARLA KARINA OSUNA CARRANCO PRESIDENTA	PAN		_____	_____
	DIP. JASMINE MARÍA BUGARÍN RODRÍGUEZ SECRETARIA	PRI		_____	_____
	DIP. MARÍA MONSERRATH SOBREIRA SANTOS SECRETARIA	PRI		_____	_____
	DIP. ARIEL ENRIQUE CORONA RODRÍGUEZ SECRETARIO	PAN		_____	_____



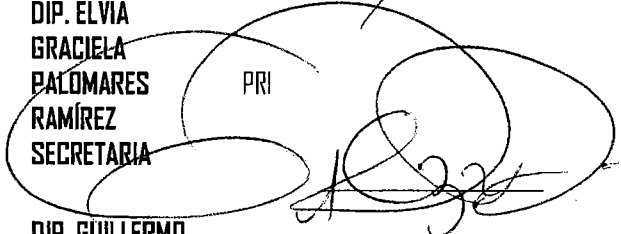
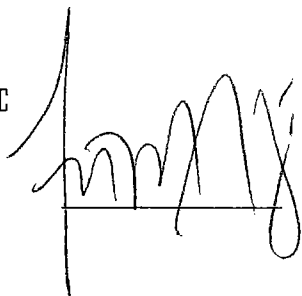
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

Dictamen a favor de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades para que den seguimiento a los programas actuales de prevención e implementen nuevos mecanismos de protección y actualización de las estadísticas a nivel nacional, en materia de adicción en jóvenes, presentada por la Dip. Yarith Tannos Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Sexta Reunión Ordinaria
20 de Abril de 2016, 16:30 horas
Salón "C" Edificio G

Lista de Votación

	NOMBRE	PARTIDO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. KAREN HURTADO ARANA SECRETARIA	PRD		_____	_____
	DIP. ELVIA GRACIELA PALOMARES RAMÍREZ SECRETARIA	PRI		_____	_____
	DIP. GUILLERMO RAFAEL SANTIAGO RODRÍGUEZ SECRETARIO	MORENA		_____	_____
	DIP. JONADAB MARTÍNEZ GARCÍA SECRETARIO	MC		_____	_____



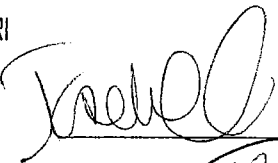
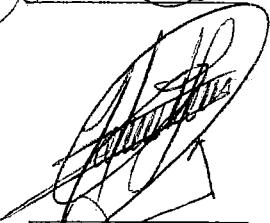
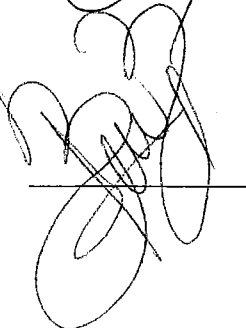
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

Dictamen a favor de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades para que den seguimiento a los programas actuales de prevención e implementen nuevos mecanismos de protección y actualización de las estadísticas a nivel nacional, en materia de adicción en jóvenes, presentada por la Dip. Yarith Tannos Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Sexta Reunión Ordinaria
20 de Abril de 2016, 16:30 horas
Salón "C" Edificio G

Lista de Votación

	NOMBRE	PARTIDO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. ANTONIO TAREK ABDALA SAAD INTEGRANTE	PRI			
	DIP. HÉCTOR JAVIER ÁLVAREZ ORTIZ INTEGRANTE	PRI			
	DIP. ALFREDO ANAYA OROZCO INTEGRANTE	PRI			
	DIP. BRENDA BORUNDA ESPINOZA	PRI			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

Dictamen a favor de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades para que den seguimiento a los programas actuales de prevención e implementen nuevos mecanismos de protección y actualización de las estadísticas a nivel nacional, en materia de adicción en jóvenes, presentada por la Dip. Yarith Tannos Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Sexta Reunión Ordinaria
20 de Abril de 2016, 16:30 horas
Salón "C" Edificio G

Lista de Votación

	NOMBRE	PARTIDO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. ROMÁN FRANCISCO CORTÉS LUGO INTEGRANTE	PAN			
	DIP. ADRIANA ELIZARRARAZ SANDOVAL INTEGRANTE	PAN	 		
	DIP. ANDRÉS FERNÁNDEZ DEL VALLE LAISEQUILLA INTEGRANTE	PVEM			
	DIP. GUADALUPE GONZÁLEZ SUÁSTEGUI INTEGRANTE	PAN	 		



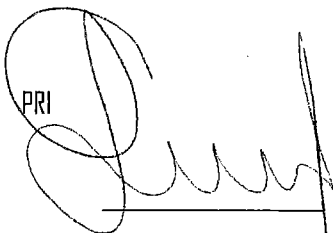
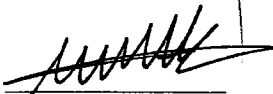
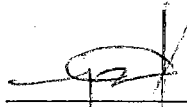
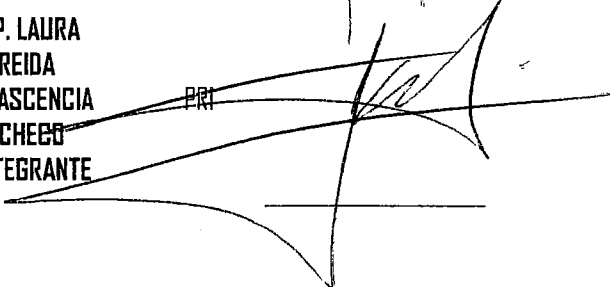
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

Dictamen a favor de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades para que den seguimiento a los programas actuales de prevención e implementen nuevos mecanismos de protección y actualización de las estadísticas a nivel nacional, en materia de adicción en jóvenes, presentada por la Dip. Yarith Tannos Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Sexta Reunión Ordinaria
20 de Abril de 2016, 16:30 horas
Salón "C" Edificio G

Lista de Votación

	NOMBRE	PARTIDO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. LEYDI FABIOLA LEYVA GARCÍA INTEGRANTE	PRI			
	DIP. MARIANO LARA SALAZAR INTEGRANTE	NA			
	DIP. JACQUELINE NAVA MOUETT INTEGRANTE	PAN			
	DIP. LAURA NEREIDA PLASCENCIA PACHECO INTEGRANTE	PRI			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

Dictamen a favor de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades para que den seguimiento a los programas actuales de prevención e implementen nuevos mecanismos de protección y actualización de las estadísticas a nivel nacional, en materia de adicción en jóvenes, presentada por la Dip. Yarith Tannos Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Sexta Reunión Ordinaria
20 de Abril de 2016, 16:30 horas
Salón "C" Edificio G

Lista de Votación

	NOMBRE	PARTIDO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA INTEGRANTE	PAN		_____	_____
	DIP. YARITH TANNOS CRUZ INTEGRANTE	PRI		_____	_____